

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 118 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:11 horas del día 26 .02.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión la Sra. Ma. Eliana Berríos, Concejal, asisten además, la Sra. Angélica Villareal S. Alcaldesa (S) y la Sra. Fany Núñez Miranda Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ord. N° 114 de fecha 27.01.2016
- Aprobación Acta Ord. N° 115 de fecha 28.01.2016
- Aprobación Acta Ord. N° 116 de fecha 02.02.2016
- Aprobación Acta Ord. N° 117 de fecha 03.02.2016
- Correspondencia recibida
- Comodato J. de V. Nva. Esperanza Los Perales.
- Información Of. Medio Ambiente.
- Congreso Puerto Varas.
- Varios.

La Concejal Berríos abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla:

- Acta Ses. Ord. N° 114 de fecha 27.01.2016: Aprobado por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses. Ord. N° 115 de fecha 28.01.2016: Aprobada con la observación de la Concejal Valdivia que solicita cambiar el planteamiento en relación a hermosear el kiosco de calle Guillermo Shiell no cambiarlo de lugar, además lo que solicitó fue un semáforo en calle Emilio Valdes con comercio.
- Acta Ses. Ord. N° 116 de fecha 02.02.2016; Aprobado por unanimidad sin observaciones
- Acta Ses. Ord. N° 117 de fecha 03.02.2016; Aprobada por unanimidad sin observaciones.

La Concejal Berríos solicita la factibilidad que las actas sean enviadas a sus domicilios, dado que no es fácil leer desde el correo.

El Concejal Martínez recuerda que el Sr. Alcalde en sesión pasada, se comprometió enviarlas a domicilio.

La Alcaldesa (s) explica que no es posible dado que la unidad de Secretaría no cuenta con vehículo ni chofer para dicho cometido. No obstante se mantendrán copias en oficina de Concejo para su retiro.

Se continúa con la correspondencia recibida:

- a.- Carta de fecha 22 de febrero de 2016, enviada representantes de los apoderados Esc. Las Mercedes, solicitando transporte escolar para sus hijos.



La Concejal Berríos Pdta. del Concejo, solicita se haga hincapié en esta solicitud dado que es importante que los alumnos tengan como asistir a tiempo a sus clases, además recuerda que se dejó recursos para ello.

El Concejal Martínez solicita reunión de comisión con Educación para tratar varios temas de interés comunal, con la presencia del Jefe DAEM, como son; transporte escolar, reloj control, furgón DAEM y sus paseos a la playa injustificados y Contrato Sr. Juan Pablo Díaz, temas además solicitados en reiteradas sesiones.

Por acuerdo unánime de Concejo, se fija reunión de comisión Educación para el día jueves 03 de marzo a las 11:00

El Concejal Valdivia está de acuerdo en trabajar en comisión estos temas, además de otros que han quedado en el olvido, como aprovechar con educación técnica el espacio ocioso que hay en el Liceo Requínoa y la falta de difusión como lo hacen otras comunas.

La Concejal Cavieres apoya la moción, se debe hacer publicidad a nuestros colegios lo que hasta ahora no se ha hecho y los alumnos están optando por escuelas de otras comunas.

El Concejal Martínez indica que ya hace rato se están haciendo mal las cosas en educación, toman decisiones a espaldas del Concejo y se les informa una vez ya concretada la acción, plantea como ejemplo, el traslado del Sr. Francisco del Pino, Director Escuela El Abra a la escuela Santa Amalia, porque fue censurado por hacer campaña política a la Concejal Berríos, lo que le pareció arbitrario e incorrecto.

La Alcaldesa (s) explica que fue un concurso público de alta dirección pública y no es manipulado políticamente como lo hace ver el Concejal Martínez y el Sr. Del pino sencillamente no lo ganó.

El Concejal Valdivia en atención a todo lo planteado y por la necesidad de contar con antecedentes concretos, para informar en comisión a los entes involucrados y ojala con la presencia del Alcalde, es que reiteran que necesitan contar con una secretaria para los Concejales, que de acuerdo a dictamen de Contraloría esta contratación se debe hacer.

b.- Se da lectura a carta enviada por la Unidad Educativa Esc. Republica de Francia, ingresada a Concejo, personalmente por la Concejal Arriaza a quien es dirigida, a través de la cual manifiestan su desacuerdo al traslado de la Jefa de UTP.

La Alcaldesa (s) indica que informara a Sr. Alcalde para que reconsidere la medida.

c.- Ord. N° 071 d fecha 12.02.2016, enviada por Depto. Educación informando que las cotizaciones de su personal adscrito se encuentran canceladas a la fecha.

d.- Resolución Exenta N° 1636 de fecha 15.02.2016, enviada por Seremi de Salud, a través de la cual informa el cumplimiento de las metas del Depto. Salud comuna de Requínoa es de un 99.16%, digno de destacar.

e.- Seminario, invita el Instituto Cedora, y envía calendario de los meses febrero, marzo, abril y mayo de las capacitaciones a entregar en distintos puntos del país.

f.- Ord. N° 388 de fecha 11.02.2016, enviado por el Seremi de Salud a través del cual informa sobre Reglamento de Control Reproductivo de animales de compañía.

g.- Circular N° 0136 enviada por el Director Regional Servicio Electoral, solicitando acuerdo para instalación de propaganda electoral.

La Alcaldesa (s) sugiere crear una comisión especialmente para analizar esta materia y que a través de ella, se tome la determinación de los lugares a definir.

Los Sres. Concejales acogen sugerencia y se crea comisión denominada Marketing Político, integrada por el Concejo en pleno, acordando reunión para el día jueves 03 de marzo a la 09:00 horas.



h.- Carta recibida el 10.20.2016, enviada por la Iglesia Evangelista El Retorno de Cristo, solicitando en comodato el terreno de espacio comunitario de su sector. Informan que dicha infraestructura será tipo y además estará abierta para niños y apoyo a drogadictos.

La Alcaldesa (s) informa que ya don Antonio Silva Alcalde, les ha indicado que no hay terreno municipal para entregar en comodato, lo que no significa estudiar la factibilidad para futuras adquisiciones

i.- Solicitud de subvención de la Fundación Cema Chile, quienes solicitan \$1.000.000 para capacitaciones en manualidades.

j.- Carta de fecha 05.02.2016, enviada por don Carlos Cadenas Marín, a través de la cual se encuentra solicitando autorización para pagar patente limitada fuera de plazo, dado que la actual dueña olvido cancelarla en el plazo que correspondía.

La Concejal Arriaza solicita tomar una decisión respecto a dicha patente, dado que es una señora que necesita contar con los permisos correspondientes para funcionar y es su medio de mantenimiento.

El Concejal Valdivia indica extrañarle la actitud de la Concejal Arriaza, que siempre tiene una opinión adversa para las patentes de alcohol y ahora solicita se conceda la autorización.

El Concejal Martínez indica que la carta enviada por la contribuyente, no tiene un sustento firme, enfatizando que cada contribuyente tiene la responsabilidad de pagar dentro los plazos.

La Concejal Berríos Presidenta del Concejo, sugiere tratar el punto en la próxima sesión, dado que no está clara la situación, a menos que, compruebe no haber podido por enfermedad o fuerza mayor, pero indicar que fue por olvido, lo encuentra inaceptable.

k.- Peticiones de renovación de talleres de manualidades "Taller Esperanza" de población 28 de Febrero, y Taller Manos Maravillosas" argumentando el éxito de cada uno en sus respectivos sectores.

La Concejal Berríos Presidenta del Concejo, cede la palabra al Sr. Juan Abarca, RR.PP. quien informa al Concejo, que ya están disponibles los nuevos equipos telefónicos para recambio del que actualmente utilizan los Sres. Concejales, los que contarán además, con la carcasa original, se requiere pasar a su oficina a retirarlo.

Para finalizar la correspondencia se da lectura al acta de comisión de Vivienda, efectuada el día 24.02.2016, dirigida por su presidenta, Sra. Flor Arriaza Pinto, en la cual se abordaron temas tales como; aspectos generales del Comité Chumaquito I y II; para lo cual solicitan nómina de los beneficiados, respaldo de los aportes a entregar, e informar sobre las gestiones que está realizando la EGIS en relación a este tema y sobre las audiencias con Serviu. Solicitan además información sobre el proyecto Las Pircas.

Punto de tabla

- **Comodato J. de V. Nva. Esperanza Los Perales.**

La Concejal Berríos consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna objeción en votar el comodato solicitado por la Junta de Vecinos Los Perales, antecedentes entregados en el mes de diciembre para su aprobación.

El Concejal Martínez solicita saber antes de votar, si el municipio tiene considerada esta junta de vecinos para un FRIL, con la elaboración de una Multicancha para el sector, dado que de ser así, no se podría postular porque el terreno estará entregado en comodato.

La Concejal Berríos sugiere dejar el punto para la próxima sesión, una vez se cuente con la información solicitado por el Concejal Martínez.



El Concejo en pleno acepta sugerencia, por tanto se someterá dicho punto a votación en la próxima sesión

Punto de tabla

- **Información Of. Medio Ambiente.**

La Concejal Berríos da la bienvenida a la Sra. Alejandra Silva, Encargada de Medio Ambiente a quien se invitó a la presente sesión para que entregue información respecto a la oficina que maneja.

La Alcaldesa (s) da lectura a oficio N° 160373 de fecha 29.01.2016, enviado por Ministerio del Medio Ambiente, a través del cual solicitan regularizar incumplimiento de la declaración de residuos y o lodos de PTAS en el sistema nacional de declaración de residuos, SINADER.

La Alcaldesa (s) indica que derivó el oficio al Sr. Antonio Silva Alcalde titular, para que designara al funcionario responsable de dar respuesta, a quien le sugirió sea la encargada de Medio Ambiente.

La Concejal Arriaza comenta que ya se había solicitado dicha información y no se dio respuesta.

El Concejal Martínez denuncia que ya son varias las situaciones que no son respondidas o solo respondidas a medias, realidad que lo tiene molesto, considera que el Sr. Alcalde debería tomar medidas y sancionar aquellos funcionarios que no responden en los plazos legales los requerimientos del Concejo, porque a fin de cuentas es a él a quien recaerá la responsabilidad, no entiende los motivos de la negativa, menciona como ejemplo que solicitó copia fiel de todos los antecedentes proyecto Chumaquito I y II y le envían documentos sin firmar, no quedándole claro si dicho proyecto cuenta con los planos aprobados de agua, de pavimentación, de alcantarillado, o con los permisos correspondientes de EFE para el atravesado hacia donde se realizara el proyecto de vivienda. Teme que pueda pasar lo mismo que con el proyecto PMB Los Lirios.

La Alcaldesa (s) explica que la responsabilidad es exclusiva de los profesionales a quienes inmediatamente terminada una sesión o más tardar al día siguiente, se les envían vía correo electrónico o a través de memos, los requerimientos del Concejo, incluso se reiteran, y si lamentablemente no contestan no es resorte de esta unidad, vale decir Secretaría Municipal y Secretaría de Concejo dar las respuestas.

El Concejal Valdivia reitera que es imperioso que el Sr. Alcalde tome medidas disciplinarias al respecto, sugiere anotación de demerito al funcionario responsable, ya que no es posible que no cumpla con un mandato del Alcalde, dejando con una pésima imagen política al Concejo en general y al Alcalde en particular.

El Concejal Martínez acota que todas estas situaciones tienen como impacto, una mala reputación al Concejo, Alcalde y Municipalidad en general, a su juicio personal, todas las cosas se han hecho mal, licitaciones, proyectos, bases, diseños, menciona como ejemplo proyecto Estadio El Abra, galerías mal diseñadas, licitación áreas verdes, 5 veces mal licitadas, sin dejar de mencionar PMB los Lirios, proyecto Semáforo y reparación Ruta H-450. Además consulta por los proyectos FRIL que se postularan, ¿cuándo se presentaran al Concejo?, hasta ahora ignoran cuales serán, estando seguro que en el último día solo les solicitaran aprobación, argumentando que si no aprueban se perderán los recursos. Enfatiza que el Alcalde debe reconocer que no cuenta con un equipo adecuado para realizar proyectos, solo elaboran anteproyectos como Casa de Acogida, Posta Los Lirios, Sede y Multicancha Totihue, Jardín Infantil Tiritas de Papel, y un emblemático, Piscina Municipal. Asimismo encuentra insólito que no hayan sido capaces de elaborar un plano de alcantarillado (refiriéndose al PMB El Abra), proyecto que lleva más de 7 años en compás de espera. Invita al Concejo a ver el tremendo proyecto que se está realizando en Machali y Paredones.

La Alcaldesa (s) señala que si bien existen proyectos emblemáticos, que no se han podido concretar, se debe reconocer que existen muchos más que se han realizado y no le parece justo que se generalice señalando que todo está malo, que no se ha hecho nada y más aún que el



equipo es pésimo. Comparte que se debe buscar mecanismos de mejoramiento para enfrentar nuevos desafíos y resolver los nudos críticos

El Concejal Valdivia concuerda que no todo es malo, menciona como ejemplo el Teatro Municipal, proyecto espectacular, está de acuerdo que se debe trabajar para mejorar, considerando que el trabajo administrativo es arduo y la sobre carga laboral para algunos funcionarios es evidente, sin embargo, también reconoce que el trabajo del Concejo ha tenido falencia en la fiscalización, cree que se debe tener una actitud proactiva para solucionar, no solo criticar.

Hace ingreso al salón de reuniones, el Sr. Guillermo Arias, profesional I.T.O. del proyecto Semáforo Comuna de Requínoa, a quien le consultan el motivo por el cual el proyecto está congelado, en sus plazos de ejecución de la obra.

El Sr. Arias explica que el congelamiento solicitado por la empresa a cargo de la obra, *Harry Michael Prado Salinas*, obedece a la tramitación del empalme eléctrico en la CGE y la declaración eléctrica en el SEC., además se espera la respuesta de la empresa a la UOCT (Unidad Operativa de Control De Tránsito) para la inspección técnica que debe realizar este organismo, siendo éste el fiscalizador responsable de las obras.

El Concejal Valdivia consulta si una vez que todo el trámite faltante mencionado por el Sr. Arias, se concreta, ¿permanece el congelamiento o comenzarían de inmediato las obras?.

El Sr. Arias indica que se comenzarían con las obras.

La Concejal Berríos solicita repintado de los pasos de cebra, pero que sea con pintura caliente, antes de la entrada a clases y demarcar con mayor claridad el tránsito obligatorio, en calle Guillermo Shiell, casi todos se pasan de largo hacia calle Comercio.

El Concejal Valdivia cree que no es imposible tener más preocupación por las licitaciones, solicita trabajarlas con mayor dedicación en la elaboración de las bases y se licite una vez estén todos los permisos correspondientes para no incurrir en constantes errores y en solicitudes de congelamiento y solicita quede especificado en el acta que es un acuerdo de Concejo y le sea informado al Sr. Alcalde.

El Concejo en pleno concierta en que lo anteriormente mencionado por el Concejal Valdivia, quede como acuerdo de Concejo.

El Concejal Valdivia consulta además si se tomó las precauciones pertinentes respecto a la ubicación del paradero, ¿cumple con los requisitos el lugar y diseño escogidos?.

El Sr. Arias indica que él no trabajó en el proyecto, solo lo fiscaliza. Sin embargo, cree que no debería tener problemas, además el semáforo elegido, es bastante amigable y se puede controlar los tiempos, esto con el objeto de ajustarlo en las horas pick.

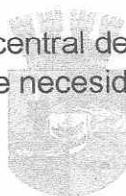
Se retoma el punto inicial cediendo la palabra a la Sra. Alejandra Silva.

La Sra. Silva agradece el espacio concedido y pasa de inmediato a informar sobre las actividades que se están realizando como Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Indica que durante el año en curso se hará una actividad de reciclaje masiva y abierta a la comunidad, con la finalidad de recolectar los residuos que no se puedan eliminar, todo esto en conjunto con la SEREMI de Medio Ambiente, solo se está a la espera de confirmar la fecha de inicio.

El Concejal Guajardo solicita información respecto a las postulaciones para obtener recursos de la SUBDERE para esterilizaciones de mascotas, sistema que ya se está usando en la comuna de Rengo.

La Sra. Silva informa que es el nivel central de la SUBDERE quien elige el municipio al cual destinará recursos, y de acuerdo al rango de necesidad.



Sin embargo, cree que la comuna de Requínoa tiene altas posibilidades de obtenerlos. Se está trabajando en un catastro.

El Concejal Guajardo recuerda que existe un catastro que se realizó hace 5 años y arrojó una cifra no menor de 7.400 perritos vagos.

El Concejal Martínez sugiere ir a la Subdere y presionar para obtener los recursos.

El Concejal Valdivia genera una serie de consultas e inquietudes sobre variados temas relacionados con medio ambiente, tales como; Áreas Verdes, Recolección de Basuras domiciliarias, reforestación, Vivero Municipal, Energías renovables y limpias, reciclaje, tenencia responsable de mascotas, luminarias públicas, puntualmente solicita saber que está proyectando ella como encargada de medio ambiente sobre dichas materias mencionadas para el año 2016.

La Sra. Silva indica que una vez que se adjudique el servicio de "Áreas Verdes" tendrá competencia en poder inspeccionar el servicio. También da a conocer que se proyecta en el vivero municipal desarrollar un invernadero para poder utilizar con el contratista de áreas verdes adjudicado.

Lo que respecta a la recolección de basuras domiciliarias indica que, se desarrollarán volantes informativos para entregar a la comunidad a fin de normalizar el horario de recolección en el centro, el cual es el sector con más problemas en el horario.

En cuanto a la reforestación señala que se mencionó este tema como alternativa de recuperación reforestar el Cerro El Abra, el cual desde el punto de vista de disponibilidad de árboles no habría problemas, ya que se cuenta con el convenio con CONAF, sin embargo lo que podría demorar y dificultar más el proceso es contar con una agrupación que quiera apoyar y hacerse cargo de este proyecto.

En cuanto al vivero municipal plantea que es difícil tratar los residuos vegetales que llegan diariamente al lugar provenientes del trabajo del contratista de áreas verdes, ya que la chipeadora no da a vasto para procesar dicha cantidad de material acumulado hace años, se está trabajando cada cierto tiempo con una máquina retroexcavadora, la cual prensa el material y hace una excavación donde entierra las ramas y de esta forma se va bajando el acopio de material.

Informa además que se proyecta la construcción un invernadero para poder reproducir semillas de flores, para cuando se traspase la responsabilidad de inspección de áreas verdes poder entregar estas semillas para hermoear la comuna.

Como información adicional indica que existe un fondo concursable del Ministerio de Energía, no reembolsable por un monto de \$8.000.000 hasta \$18.000.000 que financia la construcción de centros de acopio, galpones, bodegas, secadores de leña, compra de insumos y maquinaria para desarrollar el potencial de los comerciantes y productores. Esto se está trabajando en conjunto con el programa Fomento Productivo de DIDECO.

En cuanto al reciclaje informa que actualmente en la comuna está instaurado el reciclaje de vidrio, reciclaje de PET, convenio firmado para reciclaje de aceite vegetal. Se gestionará la realización de un Día Verde, a fin de recolectar residuos que no son recolectados por la empresa de recolección de residuos.

La Concejal Cavieres consulta por el estudio de agua de riego y potable de la comuna.

La Sra. Silva indica que solicitará a ESSBIO los análisis de agua potable y a la Asociación de Canales lo correspondiente al agua de riego.

El Concejal Valdivia aludiendo al recambio de salamandras que se efectuó el año pasado, consulta si está programado volver a realizarlo. Además consulta si existe alguna normativa que regule los olores.

La Sra. Silva informa que el Programa de Recambio de Calefactores es un programa del Ministerio del Medio Ambiente, que tiene por objetivo principal cambiar un calefactor a leña contaminante a uno más eficiente y limpio, el cual obliga como requisitos vivir dentro del área urbana de la comuna, ser dueño del aparato que se quiere recambiar y de ser seleccionado entregar el aparato antiguo. El proceso de inscripción se cerró el día 23 de Diciembre, luego de

eso vino el proceso de visitas a los domicilios a fin de verificar que los datos que se habían entregado en las inscripciones fueran verídicos. Este proceso de verificación durará hasta el 10 de marzo, fecha en la cual se publicará la lista de los beneficiarios para realizar su recambio.

La Concejal Arriaza solicita fiscalizar el riego de áreas verdes en Los Lirios, está todo seco, al parecer el contratista realiza además otras tareas que no forman parte de su contrato, descuidando lo que realmente le corresponde, lo más probable por falta de tiempo, por lo que solicita mayor preocupación.

La Sra. Silva indica que el botadero de escombros es un problema muy difícil de controlar debido a que no se cuenta con un lugar definido para depositarlos, por lo que las personas lo arrojan ilegalmente en cualquier lugar. Se proyecta en el mediano plazo recuperar cierta parte de la ribera del río Cachapoal, específicamente en el sector de 7 Puentes, lugar que ha sido utilizado como botadero ilegal y se espera poder trabajar en conjunto con distintos estamentos públicos un proyecto de recuperación que considerará entre uno de sus usos, la habilitación de un sector como escombrera.

La Concejal Berríos consulta por la situación de la Yesca.

La Sra. Silva indica que respecto a este tema, no maneja a cabalidad la información, no obstante, consultará a la administración del Relleno sobre el tiempo de vida útil que le queda y las opciones que se manejan después de su término.

La Concejal Berríos sugiere realizar una reunión especialmente avocada a los temas de medio ambiente, dado que son variados y muy amplios para tratarlos en una sola reunión e invitar a los encargados regionales del medio ambiente.

La Sra. Silva se pone a disposición del Concejo para programar una reunión, cuando lo estimen necesario.

La Alcaldesa (s) le solicita a la Sra. Alejandra Silva, tomar apunte de todo lo señalado en sesión para que, responda de forma documentada, las inquietudes planteadas por el Concejo.

Punto de tabla

- **Congreso Puerto Varas.**

La Alcaldesa (s) solicita a los Sres. Concejales confirmar la asistencia al seminario en la ciudad de Puerto Varas.

Los Sres. Concejales informan que han resuelto no participar, dado al alto costo del seminario.

- **Varios.**

1.- La Directora de Administración y Finanzas, Sra. Fany Núñez entrega una carpeta con información que contiene lo siguiente: Cartolas de Cta. del día viernes 26 de febrero en conjunto con la cartola del día que ingresaron los dineros al municipio, cumpliendo así con el 100% de la información solicitada, además incluye todo el material de ingresos y gastos del PMB Los Lirios, materia solicitada por la Concejal Berríos, información ya entrega en otra oportunidad.

Se entrega además pagos del fondo común al día con formularios de pago y timbre de banco de los últimos 2 meses, también se incluye el pago del formulario 29 al S.I.I. y un informe de gastos de las tres áreas y copia de la subida a la Subdere del 4° Trimestre de año 2015 y el cierre de año, cumpliendo así con todas las normativas legales y las solicitudes de los Sres. Concejales.

2.- La Concejal Berríos informa que la presidenta de la junta de vecinos y vecinos en general, de la Valle Central, manifiestan molestias por la falta de limpieza de la plaza y áreas verdes, denuncian que hay gente que hace mal uso de los espacios públicos.



El Concejal Guajardo recuerda que para ese sector estaba proyectado el Skate Parck, y hermohear el sector y precisamente la presidenta y su gente, se opuso a la ejecución aludiendo a los ruidos molestos que este parque provocaría, no obstante, el Alcalde comprometió elaborar otro proyecto para Valle Central, por tanto es a él a quien deben hacer sus reclamos y solicitudes.

La Concejal Berríos cree que se debe solicitar otro proyecto de Skate Parck, por el éxito que ha tenido el inicial, solo se debe analizar un lugar más céntrico y con mejor acceso. Por otro lado, solicita mejorar el acceso a las veredas para personas con capacidades diferente.

Recuerda que solicito cortar los árboles o rebajarlos en población San Agustín. Las raíces están provocando problemas a los vecinos y algunos también están enredados en los cables de la luminaria pública.

3.- Los Boldos, existe un árbol (encino) a orillas del canal y corre el riesgo de caer, solicita buscar la forma de sujetarlo, para no tener que cortarlo.

4.- El Concejal Guajardo solicita sumario administrativo por reiteradas y malas licitaciones de las áreas verdes.

5.- El Concejal Martínez solicita sumario administrativo, por el proyecto a su juicio mal diseñado Estadio El Abra.

La Alcaldesa (s) indica que informará al Sr. Alcalde de sus requerimientos.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:56 horas.



FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



ANGELICA VILLARREAL S.
ALCALDE (S)

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL
PRESIDENTA DEL CONCEJO

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

AVS/FNM/m3s ,
Distribución
- Concejales (6) ,
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

